

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

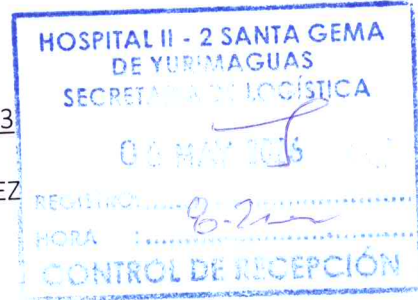
Yurimaguas, 04 mayo del 2026.

Memorándum N° 01496-2026-GRL-DRSL/30.37.03

A : CPC. FRANCK WHILLER ARRIETA PEREZ
Jefe de la Unidad de Logística

Asunto : Autorizo Aprobación

Referencia : OFICIO N° 101-2026-GRL-DRSL/30.37.03.02



Mediante el presente le saludo y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia se le **Autoriza** realizar aprobación del cuadro multianual de necesidades N° 06 (transporte terrestre, fluvial, aéreo, jabón, locación), para el Hospital Santa Gema de Yurimaguas.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

Lic. Adm. **DARWIL PINEDO TORRES**
CLAD N° 08595
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cc
-Logística
-Archivo
DPT/vnp



EXP N° 05157

OFICIO N° 101-2026-GRL-DRSL/30.37.03.02

Señor: : Lic. Adm. DARWIL PINEDO TORRES
Director Administrativo del Hospital Santa Gema de Yurimaguas

Asunto : Aprobación de anexo N° 6- modificación de cuadro multianual de necesidades -2026.

Referencia : INFORME N° 0050-2026-GRL-GRSL/AREA DE ADQUISICIONES

Fecha : Yurimaguas, 24 de abril 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a las remitir a su despacho el informe presentado por el área de adquisiciones, mediante el cual solicita la Aprobación de anexo N° 6- modificación de cuadro multianual de necesidades (CMN N° 00000139, 00000140 y 00000141), correspondientes a los siguientes servicios:

- ❖ Servicio de transporte terrestre fluvial y aéreo.
- ❖ Adquisición de Equipo de Cómputo.
- ❖ Aféresis.
- ❖ Material de escritorio
- ❖ Adquisición de cartucho de tinta.
- ❖ Compra de jabón.
- ❖ Curso de capacitación de capacitación en salud.
- ❖ Servicio de refrigerio.
- ❖ Adquisición de cable
- ❖ Adquisición de instrumentos y materiales quirúrgicos,
- ❖ Monitor led.
- ❖ Pago de locación de servicio.
- ❖ Adquisición de fundas y materiales traumatológico
- ❖ Mantenimiento correctivo de planta de oxígeno medicinal

La finalidad de dicha solicitud es garantizar oportunamente la atención a los diferentes servicios que requieren, permitiendo dar continuidad al trámite de contratación, conforme a las necesidades institucionales y al normal desarrollo de las actividades administrativas.

En tal sentido, se remite el informe para su evaluación y aprobación correspondiente, de considerarlo pertinente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

CP. FRANC WILLYER ARRIETA PEREZ
MAT N° 19-1101
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA



Yurimaguas, 24 de abril del 2026.

INFORME N°0050-2026-GRL-GRSL/ÁREA DE ADQUISICIONES

A : **CPC. Franck Whiller Arrieta Perez**
Jefe de la Unidad de Logística del Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas.

Asunto : APROBACIÓN DE ANEXO N° 6 - MODIFICACIÓN DE CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES -2026

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo informar que la UNIDAD DE SEGUROS, UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO DE FARMACIA, UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO, SERVICIO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS, UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIA Y DESASTRE - UGRED, SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, UNIDAD DE SEGUROS, SERVICIO DE CIRUGÍA Y UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA ; solicitan la aprobación del anexo N° 6, para el desarrollo de las actividades del Hospital Santa Gema con carácter de Urgencia.

I. ANTECEDENTES

- Visto Directiva N° 0007-2025-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2025-EF/54.01.
- Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

II. ANÁLISIS

- SEGUN Directiva N° 0007-2025-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2025-EF/54.01.en su Capítulo I Disposiciones Generales, Artículo 5.- Criterios para la PMBSO, en su numeral a).Consistencia. indica que , la información registrada en el marco de la PMBSO debe guardar consistencia con la información generada por los otros Sistemas Administrativos del Sector Público, y aquella que tenga vinculación con la gestión de la CAP. así mismo en su numeral b) Multianualidad. Prevé, indica que, la continuidad de las operaciones de la Entidad del Sector Público a través de la programación de sus necesidades de bienes, servicios y obras por un periodo mínimo de tres años fiscales consecutivos, en función a las metas y objetivos estratégicos y operativos. Por otro lado en su Capítulo IV Ejecución y Evaluación del CMN, Artículo 32.- Modificaciones al CMN , numeral; 32.7. establece que En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante la Oficina de Abastecimiento, o la que haga sus veces, quien gestiona su aprobación, de corresponder, como máximo al día siguiente hábil de su

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

presentación, ante la Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad.

- Se solicita la aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexos N° 139, 140 Y 141 : Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades.
- Por otro lado en el año 2026 la formulación de requerimiento cuenta con la solicitud de modificación y el marco presupuestal requisito para continuar con el trámite de la contratación del bien.

III. CONCLUSIÓN

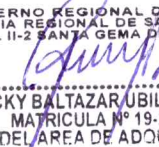
1. Se solicita de carácter de URGENCIA la aprobación de los anexos N°6 correspondiente al servicio de transporte fluvial, equipo de computo, aféresis, materiales de escritorio, cartuchos de tinta, compra de jabón, curso de capacitación en salud, refrigerio, cable, instrumentos y materiales quirúrgicos, monitor led, locadores, funda de marroquin, mantenimiento preventivo de planta de oxigeno medicinal y material traumatológico; cuya finalidad es garantizar, oportunamente y eficientemente la atención de las áreas y servicios del hospital santa gema de yurimaguas.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda elevar este informe para su análisis y aprobación de la modificación de CMN, para dar continuidad al trámite de contratación(Se adjunta los anexos de aprobación de modificación al CMN N° 139, 140 y 141.

Sin otro en particular me suscribo de usted pronta atención.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL II-2 SANTA GEMA DE YURIMAGUA

CPC. RICKY BALTAZAR UBILLUZ MACEDO
MATRICULA N° 19-2442
JEFE DEL AREA DE ADQUISICIONES

c.c.
Archivo
Área de adquisiciones
Hospital Santa Gema Ygs.

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000139

UNIDAD EJECUTORA : 405 REGION LORETO - HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001407

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.09 - Unidad De Seguros										
10/04/2026	0000000986	740880370013	MONITOR LED 24 in	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
10/04/2026	0000000986	740895000034	TECLADO - KEYBOARD CON PUERTO USB + MOUSE CON PUERTO USB	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
10/04/2026	0000000986	740899500075	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU 3.3 Ghz RAM 8 GB ALMACENAMIENTO 500 GB	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
01.23 - Servicio De Farmacia										
20/04/2026	0000001036	512000281240	KIT DE AFERESIS PARA OBTENCION DE PLAQUETAS	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público

Gobierno Regional de Loreto
Gerencia Regional de Salud Loreto
Hospital 112 Santa Gema de Yurimaguas
CPC. FRANCISCO HERRERA PEREZ
CLAD N° 9-101

Gobierno Regional de Loreto
Gerencia Regional de Salud Loreto
Hospital 112 Santa Gema de Yurimaguas
Lic. Adm. DARWIL PINEDO TORRES
CLAD N° 08595
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000140

UNIDAD EJECUTORA : 405 REGION LORETO - HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001407

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02 - Organo De Control Institucional										
17/04/2026	0000001029	071100433062	SERVICIO DE MEJORA CONTINUA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,300.00
01.05.02 - Unidad De Recursos Humanos										
10/04/2026	0000000987	040100010005	SERVICIO DE ATENCION DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00
21/04/2026	0000001037	352000010041	CURSO DE CAPACITACION EN SALUD	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
01.05.06 - Unidad De Servicios Generales Y Mantenimiento										
16/04/2026	0000000992	133000210037	JABON PARA LAVAR ROPA X 130 g	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00
01.05.09 - Unidad De Seguros										
24/04/2026	0000001050	902000010003	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE PACIENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
01.09 - Servicio De Consulta Externa										
21/04/2026	0000001040	357600020517	HIDROXIDO DE CALCIO P.A. X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00
21/04/2026	0000001040	4929000060057	FLUOR BARNIZ X 0.5 mL X 50 UNIDADES	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
21/04/2026	0000001040	4929000120763	DISCO DE LUJA DENTAL PARA PULIDO DE RESINA X 120 (KIT)	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
21/04/2026	0000001040	4929000130022	RESINA ACRILICA PARA CURACION DENTAL X 6 oz	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
21/04/2026	0000001040	4929000130065	RESINA FLUIDA A2 X 2 G	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
21/04/2026	0000001040	4929000130097	RESINA FLUIDA A3.5 X 2 g	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
21/04/2026	0000001040	4929000380073	CEMENTO DENTAL DE RESINA COMPUESTO X 3.5 g	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00
21/04/2026	0000001040	495100070163	FRESA DE ACERO DE BAJA VELOCIDAD REDONDA MEDIANA	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00
21/04/2026	0000001040	495100070183	FRESA DE ACERO DE ALTA VELOCIDAD REDONDA MEDIANA	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00
21/04/2026	0000001040	495100091724	PINZA PARA ALGODON MERIAM 15.5 cm	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00
21/04/2026	0000001040	495100130827	JERINGA DE ACERO QUIRURGICO P/CARPUL E ARTICULADA	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
21/04/2026	0000001040	495100132443	SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO DE CIRUGIA DENTAL X 10 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00
21/04/2026	0000001040	495100240236	CURETA PARA DENTINA DE ACERO QUIRURGICO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00
21/04/2026	0000001040	580100130005	MEPIVACAINA 30 MG/ML INY 1.8 ML	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
21/04/2026	0000001041	493700160353	MANGO DE BISTURI N° 3	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
21/04/2026	0000001041	495100090849	PINZA MC PHERSON RECTA 10 cm	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
21/04/2026	0000001041	495100093475	PINZA KELLMAN MC PHERSON CURVA 8.6 cm X 8 mm	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
21/04/2026	0000001041	495100093612	PINZA BIPOLAR DE PUNTA RECTA PARA OFTALMOLOGIA 10.8 cm X 0.5 mm	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
21/04/2026	0000001041	495100110653	TIJERA DE TENOTOMIA CURVA WESCOTT 13 cm	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
21/04/2026	0000001041	495100130030	BLEFAROSTATO BARRAQUER PARA ADULTO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
21/04/2026	0000001041	495100360038	PORTA-AGUJA BARRAQUER RECTO 13.4 cm	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
21/04/2026	0000001041	497000020775	BANDEJA DE POLIMERO PARA ESTERILIZACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INSTRUMENTAL 2 cm X 12 Unidad	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
24/04/2026	0000001048	740880370005	MONITOR LED 21.5 in	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000140

UNIDAD EJECUTORA : 405 REGION LORETO - HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001407

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.11 - Servicio De Cirugia										
24/04/2026	0000001045	791400040213	FUNDA DE MARROQUIN PARA COLCHONETA	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	17.00	0.00
24/04/2026	0000001046	070500030806	SERVICIO DE ENFERMERIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00
01.16 - Servicio De Emergencia, Trauma Shock Y Cuidados Críticos Uci										
17/04/2026	0000001025	767400052377	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD.REF. T504120AL NEGRO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
17/04/2026	0000001025	767400052378	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD.REF. T504220AL CIAN	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
17/04/2026	0000001025	767400052379	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD.REF. T504420AL AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
17/04/2026	0000001025	767400052380	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD.REF. T504320AL MAGENTA	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
01.23 - Servicio De Farmacia										
24/04/2026	0000001049	496900221485	PLACA LCP DE 5 AGUJEROS X 3.5 mm PARA TIBIA PROXIMAL MEDIAL DERECHA	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2026	0000001049	496900300044	TORNILLO CORTICAL 3.5 mm X 12 mm	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
24/04/2026	0000001049	496900300266	TORNILLO DE BLOQUEO 3.5 mm X 20 mm	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00
01.30 - Unidad De Gestion Por Riesgo De Desastre										
10/04/2026	0000000981	317500101412	CORROSPUN ESCARCHADO 50 cm X 60 cm	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00
10/04/2026	0000000981	503300250078	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 220 yd	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00
10/04/2026	0000000981	646100010056	BANDEJA DE PLÁSTICO PARA ESCRITORIO 3 PISOS	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
10/04/2026	0000000981	710300060104	GOMA LIQUIDA X 250 ml CON APLICADOR	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
10/04/2026	0000000981	710300060106	GOMA EN BARRA X 9 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
10/04/2026	0000000981	710300120061	NOTA AUTOADHESIVA 76 MM X 76 MM APROX. X 100 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00
10/04/2026	0000000981	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00
10/04/2026	0000000981	710600040004	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00
10/04/2026	0000000981	710600100250	SOBRE MANILA TAMAÑO A4	Emp X 25	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
10/04/2026	0000000981	715000110097	ENGRAPADOR TIPO PALANCA PARA 210 HOJAS APROX.	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
10/04/2026	0000000981	715000200007	SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00
10/04/2026	0000000981	715000210027	TABLERO ACRILICO TAMAÑO A4 CON SUJETADOR DE METAL	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00
10/04/2026	0000000981	715000230042	TIJERA DE METAL DE 8 in CON MANGO DE PLASTICO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
10/04/2026	0000000981	715000450002	CALCULADORA DE BOLSILLO DE 12 DIGITOS	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
10/04/2026	0000000981	716000010022	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00
10/04/2026	0000000981	716000060443	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
10/04/2026	0000000981	7172000030020	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
10/04/2026	0000000981	717200050224	PAPEL BOND 80 G TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00
10/04/2026	0000000981	717300060061	CARTULINA TIPO OPALINA 180 g TAMAÑO A4 COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00
10/04/2026	0000000981	718500050043	CLIP MARIPOSA DE METAL 65 MM X 12	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000140

UNIDAD EJECUTORA : 405 REGION LORETO - HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001407

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.30 - Unidad De Gestion Por Riesgo De Desastre										
10/04/2026	0000000981	718500080026	GRAPA 26/6 X 5000	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
10/04/2026	0000000981	718500100014	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 50	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
10/04/2026	0000000981	718500140025	BINDER CLIP (CLIP BILLETRO) DE 3/4 in (19 mm)	Doc.	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
10/04/2026	0000000981	737000110001	SILICONA PEGAMENTO EN BARRA 11 mm X 27 cm	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 GERENCIA REGIONAL DE YURIMAGUAS
 HOSPITAL 1/2 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

.....
 CPC. FRANCIS WILLY ARRIETA PEREZ

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 GERENCIA REGIONAL DE YURIMAGUAS
 HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

.....
 Lfc. Adm. DARWIL PINEDO TORRES
 CLAD N° 08595
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000141

UNIDAD EJECUTORA : 405 REGION LORETO - HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001407

Fecha de N° de Solicitud
de Solicitudes
de Modificación

Descripción del ítem

Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

01.05.11 - Unidad De Ingeniería Hospitalaria

24/04/2026 0000001044 600100040092 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL

Servicio 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 43,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL II-7 SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

Lic. Adm. **DAKUIL PINEDO TORRES**

CLAD N° 08595

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad